

TRUJILLO Y EL DESARROLLO LOCAL. IDEAS PARA UNA PROPUESTA

Alí Daniel Medina Ángel

RESUMEN

El texto plantea la relevancia de un conjunto de ideas sobre la importancia del desarrollo local para transformar contextos sociales en crisis. A través de la revisión de conceptos, métodos y estrategias se visibiliza lo local desde una perspectiva integradora con el fin de avanzar en la búsqueda de una vida social cohesionada, estableciendo algunos criterios teórico-prácticos básicos que sirvan como punto de partida en la planificación de propuestas de desarrollo local para la ciudad de Trujillo.

Palabras clave: *desarrollo local, planificación, lugar, identidad, bienestar.*

TRUJILLO AND LOCAL DEVELOPMENT. IDEAS FOR A PROPOSAL

Abstract

The text raises the relevance of a set of ideas on the importance of local development to transform social contexts in crisis. Through the

** Profesor Asistente de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario "Rafael Rangel" Politólogo, MSc en Docencia para la Educación Superior, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del NURR-Trujillo. E_mail:alidanielmedina17@gmail.com. ORCID. 0009-0007-6501-9465*

Recibido: 18/05/2022

Aprobado: 28/06/2022

review of concepts, methods and strategies, the local is made visible from an integrative perspective in order to advance in the search for a cohesive social life, establishing some basic theoretical-practical criteria that serve as a starting point in the planning of local development proposals for the city of Trujillo.

Key words: *local development, planning, place, identity, well-being.*

Introducción.

El tema del desarrollo ha estado incluido en la planificación gubernamental como contenido prioritario. Además, su consideración teórico-conceptual y aplicabilidad práctica ha sido una constante en la agenda pública de distintos países. Desde diversas perspectivas, la consideración del desarrollo ha sido objeto de controversias diversas y disputas políticas dadas al calor de posturas ideológicas históricas. En tal sentido, palpar un tema de relevancia excepcional en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, resulta fundamental en tiempos de extrema vulnerabilidad social. El desarrollo como problema, entonces, requiere de múltiples miradas para esclarecer significados, determinar prioridades y, consecuentemente, aplicar modelos del mismo en contextos sociales concretos.

Las dificultades que encierra este término no solo derivan de su consideración teórica sino también de las diversas denominaciones atribuidas a su nombre. Desarrollo económico, social, regional, humano, sustentable, rural, territorial o local, son algunos de los tipos mencionados en la literatura especializada sobre el tema. Esa diversidad nominal en buena medida incrementa el grado de dificultad para comprender su relevancia como herramienta de cambio social. Por consiguiente, al intentar una aproximación a la realidad social basada en modelos, estrategias o planes de acción, esa diversidad nominal incide grandemente. Sin embargo, la integración y adecuación de elementos propios de cada modelo de desarrollo, constituye la base específica de toda planificación de intervención social.

Con respecto al desarrollo local, denominado modelo alternativo en buena parte de la literatura especializada, adquiere relevancia en la medida que lo local asume características de espacio o territorio de alcance reducido. En ese sentido, los ámbitos económico, cultural, identitario e institucional, como elementos de análisis para la configuración de modelos de desarrollo local, se integran y cohesionan de manera prioritaria en la planificación del mismo. Resulta crucial, por tanto, entender la complejidad de las dinámicas locales con el objeto de hacer viables las distintas estrategias de desarrollo local.

De acuerdo con lo anterior, el texto plantea la revisión de un conjunto de ideas sobre la viabilidad del desarrollo local para transformar contextos sociales en crisis. En segundo lugar, visibilizar lo local desde una perspectiva integradora, esto es, con base en su definición, tratamiento teórico y conceptual sobre el cual avanzar en la búsqueda de una vida social más cohesionada y, por último, establecer algunos criterios que sirvan como puntos de partida en la planificación de propuestas sobre desarrollo local y su importancia para una entidad como la ciudad de Trujillo.

Un poco de historia.

El inicio del tratamiento sistemático de la planificación y el desarrollo en Venezuela, se puede ubicar a mediados del siglo XX, particularmente con la creación mediante Decreto-Ley, del año 1958, de la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN). Esta instancia plantea como función principal realizar estudios acerca del desarrollo social y económico de la Nación y, así mismo, mantener al día un plan general relativo a este propósito, entre otras funciones. La planificación y el desarrollo con el advenimiento de la democracia en el país, adquieren carácter técnico y científico de acuerdo a lo planteado en la funcionalidad del Sistema Nacional de Planificación. Además, se establecen las bases constitutivas del desarrollo regional sustentadas en una visión urbanística que, a corto y mediano plazo, redundará en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Las circunstancias sociales y políticas a las cuales se enfrenta Venezuela luego de la dictadura, exige en su momento una visión moderna

en el abordaje de las deficiencias estructurales de la sociedad. Específicamente debilidades en infraestructura, industrialización, urbanismo, vialidad y, en general, mejoramiento de servicios públicos, estimulan la creación de órganos de desarrollo regional. En el caso de los estados andinos, se crea en octubre de 1964 la Corporación de Los Andes, organismo cuya finalidad esencial apuntaba a la promoción del desarrollo integral de la región.

Según Moreno (2013), el desarrollo regional se concibe como un instrumento para superar las deficiencias interregionales e impulsar el desarrollo de las regiones. En consecuencia, los planes y programas diseñados para tal fin adquieren sentido estratégico y se someten al proceso de ordenación del espacio regional, tomando en consideración recursos materiales y humanos, potencialidades e inversión pública. El desarrollo regional, por tanto, se asume como herramienta de transformación social y de cambio en las condiciones de vida de la población.

El proceso de regionalización en Venezuela transcurre durante las décadas de los 60, 70 y 80 por etapas propias de funcionalidad esperada. Es decir, en sus inicios la etapa de optimismo expectante producto del contexto modernizador imperante en América Latina; luego, otra etapa de auge sostenido en razón de los resultados previstos y, finalmente, una última etapa donde las deficiencias estructurales imposibilitan la planificación y ejecución eficiente de los programas de desarrollo. Lo anterior, en suma, se circunscribe al fenómeno denominado crisis del centralismo, lo cual obliga a replantear la cuestión del desarrollo en Venezuela; pero, del mismo modo, el desmontaje de la política regional en la década de los ochenta, fue creando un vacío en las articulaciones de los actores sociales del territorio con el Estado (Mascareño, 2006).

Es así como en el marco del proceso de descentralización político-administrativa iniciado en el país a partir de 1989, el tema del desarrollo adquiere una configuración peculiar. El mismo se inserta, además, en un plano jurídico, con lo cual la fluidez discursiva propia de los ámbitos económico y sociológico se minimiza para dar paso a un discurso legal-formal más institucionalizado. No obstante lo anterior, la descentralización como estrategia de desarrollo... ha estado incorporada como política de Estado en el marco constitucional, conjugando la

participación de las comunidades en la gestión pública para acometer el desarrollo nacional (Ávila, 2009, p: 250).

La descentralización, en buena medida, se viabiliza a través de lo que se definió como transferencias de competencias del Poder Público a los estados y municipios. Este hecho confirió a los gobiernos regionales y locales facultades para gestionar políticas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En consecuencia, en el caso específico del estado Trujillo, se crea la Corporación Trujillana de Desarrollo (CORPOTRUJILLO), ente encargado de la planificación y promoción de políticas relativas al desarrollo de la entidad.

En términos globales, los planes, programas y proyectos acometidos apuntaron al mejoramiento de condiciones de vida de la población rural, a la creación de espacios participativos para el intercambio de experiencias de organización comunitaria y, fundamentalmente, a la generación de fuentes de financiamiento para el crecimiento de los sectores productivos de la entidad. A pesar de la crisis institucional e inestabilidad política en el país, la Corporación de Desarrollo gestionó múltiples proyectos de fortalecimiento de la sociedad trujillana.

Así, para finales de la década de los noventa, se produce un cambio institucional integral en el país sustentado en la aprobación de un nuevo texto constitucional, el cual perfila las bases de un nuevo modelo de desarrollo en Venezuela. En su articulado plantea la visión de un modelo de desarrollo bajo premisas de sustentabilidad con base en la ordenación del territorio. Se crea la figura del Consejo Federal de Gobierno como órgano encargado de la planificación y coordinación de las políticas en materia de desarrollo. En consecuencia, la planificación propenderá a la promoción de planes, programas y proyectos en diversas áreas estratégicas del país, es decir, agricultura, seguridad alimentaria, producción agrícola, desarrollo rural, pequeña y mediana industria y turismo.

El tema del desarrollo bajo los preceptos de la democracia participativa y protagónica, y luego, enmarcado en los postulados del Socialismo del Siglo XXI, discurre según las dinámicas de la relación Estado-sociedad. En este sentido, los arreglos institucionales plantea-

dos en torno a esa relación, determinan en grado variable la visión de su planificación. Así, el desarrollo se transforma en estrategia política discursiva respondiendo como tal a las circunstancias sociales del momento y a las tendencias surgidas del debate público nacional.

En las primeras horas de la revolución bolivariana, lo endógeno como principio teórico y conceptual, adquiere preponderancia en el discurso de los agentes de desarrollo, incidiendo significativamente en las estrategias a implementar. Con el paso del tiempo, se conciben los Planes Socialistas de Desarrollo Económico y Social (Planes de la Patria), inspirados en referencias históricas, planteando objetivos estratégicos generales, sustentados en una ordenación territorial distinta y, como corolario, con alusiones a una revolución que no termina de concretarse como proyecto de sociedad. Finalmente, en algo más de dos décadas del siglo XXI, el desarrollo como concepto, método u estrategia adquiere configuraciones distintas a las tradicionales y su vigencia cobra sentido en la medida que las circunstancias políticas así lo determinen.

El Desarrollo en perspectiva local.

Una consideración pormenorizada del desarrollo local, debe partir de las perspectivas o tendencias que sobre este tema se han establecido. De acuerdo con Carpio (2006), el desarrollo local es visto desde tres perspectivas de análisis: la perspectiva de la globalización, la municipalización del desarrollo local y la perspectiva local-global o sinérgica. Una cuarta perspectiva, agregamos, apuntaría a lo comunal, cuya base de sustentación radica en la organización comunitaria necesaria para la construcción del aprendizaje social y colaborativo.

A grandes rasgos, cada perspectiva o tendencia ubican el desarrollo local bajo connotaciones específicas. La tendencia globalizadora, afirma que el desarrollo local es fundamentalmente económico, es decir, promueve la activación de los actores locales en función de aprovechar los recursos existentes para lograr competitividad en el mercado global. La versión municipalista, observa los gobiernos locales como instancias determinantes en los procesos de desarrollo y en la promoción de las dinámicas participativas. Finalmente, la tendencia local-global

o sinérgica, apunta hacia la integración de las dimensiones económica, política, social, ambiental y cultural en la búsqueda del desarrollo, donde lo global se asume como referente orientador en la definición de procesos y prioridades locales (Carpio, op. cit).

La palabra desarrollo denota progreso, mejoramiento, transformación, alteración, evolución, dinamismo y, en buena medida, son términos integrados a un proceso de cambio en cuanto a cualidades esenciales. Del mismo modo, dicha diversidad supone un tránsito de carácter cuantitativo en las condiciones materiales y sociales de una colectividad, con lo cual lo que ha sido definido como modo de vida va adquiriendo otros significados tales como buen vivir, condiciones de vida, calidad de vida, satisfacción de necesidades y bienestar, entre otros aspectos.

Al observar algunas consideraciones sobre desarrollo local, los elementos arriba esbozados se encuentran presentes de manera predominante. Según Enríquez, (citado en Tortosa, 2006) desarrollo local se define como un proceso de concertación entre los agentes que interactúan en un territorio determinado...que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural... orientado a elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio. Por otra parte, desde una visión cualitativa, el desarrollo local recoge los principales recursos y potencialidades con que cuenta el territorio, para de esa manera transformarlo; valorando el capital humano y social, con que cuenta esta localidad (Paredes, 2009, p. 9).

En la visión de Cárdenas (2002), el desarrollo local eficaz y efectivo exige formar y capacitar a un ciudadano productivo en lo económico, solidario en lo social, participativo y respetuoso de los derechos en lo político e integrado en lo cultural, lo cual plantea un reto significativo para los ciudadanos en cuanto a gestión y aplicación de conocimientos pertinentes. Paralelamente, el desarrollo es uno de los elementos más significativos en la creación de redes que favorecen la calidad de vida de los habitantes y el cuidado y protección de los recursos. Santa Cruz et al. (2019)

Lo anterior se enmarca en procesos de afianzamiento democrático y fortalecimiento de los derechos ciudadanos. En consecuencia, dado que la democracia es consustancial a prácticas de cooperación y solidaridad, el desarrollo local expande las capacidades institucionales para intervenir en espacios locales marcados por altos niveles de vulnerabilidad social. Constituye, en suma, una vía expedita sobre la cual transitar hacia el bienestar de la mayoría de la población apostando a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local (Carvajal, 2011).

Como se puede apreciar, mejorar las condiciones materiales y espirituales de las personas requiere la presencia de recursos tangibles e intangibles que posibiliten la puesta en práctica de estrategias de desarrollo en un territorio determinado. Las mismas apuntarán hacia lo que Cárdenas (2002) considera como objetivos del desarrollo local, es decir, “la democratización de los procesos sociales... el aumento de la participación popular y el control social sobre la gestión pública... la satisfacción de las necesidades básicas de la población... y la reducción de las desigualdades” p.55

En síntesis, el desarrollo local consiste en la puesta en marcha de procesos diversos en cuanto a la transformación de un lugar partícipe de una historia, identidad y valores sociales. Estos elementos interconectados bajo principios de libertad y solidaridad común entre las personas, promovidos democráticamente y asumidos desde una perspectiva de ciudadanía, constituyen una base sólida en la consecución de mejores condiciones de vida en una localidad. Cuando de bienestar individual y colectivo se trata, el desarrollo local surge como opción válida para lograr el tan anhelado progreso de una sociedad en particular.

Consideraciones sobre lo local.

Al visualizar las posibilidades para mejorar la calidad de vida de la gente desde una perspectiva integral en ámbitos geográficos a pequeña escala, es recurrente la puesta en discusión de los términos local y lugar. Ambos denotan cualidades conceptuales de acción socioeconómica, cultural, tecnológica y ambiental a ser implementadas en espacios

territoriales de corto espectro. Así mismo, definen cotidianidades sociales y singularidades espaciales que otros términos relativos al desarrollo no pueden ofrecer. Además, su utilización responde muchas veces a los objetivos de investigación planteados por estudiosos de distintas áreas así como también a intereses políticos en juego, sin menoscabo de su importancia teórica a la hora de incluirlos dentro del tema del desarrollo. Y, por si fuera poco, en buena parte de la literatura especializada donde resaltan ambos referentes, son tomados como sinónimos, cuestión que enriquece aún más la relevancia de sus fundamentos.

Según Paredes (2009), lo local viene a ser el espacio de convivencia social, donde se conjugan las relaciones sociales de las personas; que se organizan y actúan dinámicamente bajo las funciones del desarrollo económico y social. Ello supone visualizar lo local como el contexto espacial más significativo en la construcción de la convivencia ciudadana. Es sin duda alguna la instancia u espacio dentro del cual se produce una reafirmación positiva de los valores más representativos que dan realce histórico a un lugar en específico.

No cabe duda de la importancia de lo local al considerar temáticamente el desarrollo. Es decir, si lo local adquiere rostro en el intercambio simbólico entre actores sociales e institucionales arraigados en un lugar, pues el desarrollo como herramienta toma en cuenta las circunstancias históricas, sociales, económicas, culturales y ambientales contempladas dentro del marco del proceso de planificación. Aún más, todo aquello que redunde en la puesta en práctica de planes, programas y proyectos como consecuencia de ese proceso planificador, debe contar con la participación de los diversos actores sociales.

De acuerdo con Santa Cruz et al. (2019) lo local es el ámbito donde la gente vive, piensa, crea, coordina y expone lo vivido, donde se relaciona con el medio que le rodea y donde se crean los poderes sociales. De este modo la irrupción de los poderes sociales se asume como expresión auténtica de distintas sensibilidades que, actuando junto a los poderes formales constituidos, planifican cooperativamente la construcción sistemática de mejores condiciones de vida para la región, ciudad o localidad. Lo local se nutre del poder de la gente, esto es, de su optimismo, perseverancia y actuar consciente persiguiendo un destino común.

De lo anterior se infiere la relevancia que adquieren las personas como agentes vitales en la construcción de procesos de desarrollo local. La gente es lo que verdaderamente importa: sus anhelos, necesidades, perspectivas, visiones, propuestas, en fin, todo aquello considerado como proyecto de vida que se traduce social, política y jurídicamente en el concepto de ciudadano. De modo que, ser ciudadano, es decir, persona que pertenece a una comunidad organizada, significa intervenir en aquellos procesos que permiten revertir las carencias materiales, espirituales y sociales que afectan el normal desenvolvimiento de su vida cotidiana.

Ahora bien, las personas son actores locales por excelencia, esto es, promotoras de formas de vida caracterizadas por la presencia del entendimiento, la solidaridad y la cooperación. Y es precisamente cumpliendo tareas como actores sociales que su participación resulta fundamental en la configuración de condiciones comunitarias para que el desarrollo de los lugares sea posible. En concreto, son individuos que a través de procesos participativos pueden construir y llevar a cabo en forma conjunta, proyectos de transformación social para el bienestar de un territorio. Iglesias et al. (2018).

Según González (2013), el lugar es el espacio territorial íntimo y cercano donde se desenvuelven la mayor parte de las actividades del ser humano, todas ellas integradas a un mundo particular dentro del cual las personas intercambian creencias, vivencias y experiencias significativas a través del relacionamiento comunitario. Siguiendo con este autor, sostiene el criterio que: “el lugar puede ser una aldea, un pueblo, un barrio o un condominio...siempre será, necesariamente, un espacio geográfico limitado en su tamaño, de tal manera que la gente pueda establecer relaciones interpersonales (2013, p.52).

De todo lo anterior se desprenden algunas consideraciones interesantes a destacar: primero, el desarrollo local, o de un lugar en específico, se sustenta indiscutiblemente en el sentido de pertenencia e identidad de las personas, en su participación consciente y en el conocimiento de las fortalezas y debilidades con las cuales asumir procesos de transformación social. En segundo término, el desarrollo local siempre será limitado en cuanto a escala territorial, esto es, circunscripto a lugares

pequeños con características singulares relativas a cultura, economía y relaciones sociales. Y, finalmente, cada lugar en el marco de un mundo interconectado gracias a la presencia de tecnologías de información y comunicación, inexorablemente se encuentra vinculado al mundo circundante; por tanto, lo local es la condición común de una población que comparte una historia de asentamiento y la vida cotidiana cara a cara...en un territorio de radio variable, cuyos problemas están inmediatamente interconectados...Coraggio, (citado en Carvajal, 2011).

Ideas para una propuesta de desarrollo local.

Las ideas que a continuación se presentan, parten de la contextualización de respuestas a una pregunta recurrente generada en los últimos años, a saber: ¿qué es Trujillo? Y en la búsqueda de argumentos válidos para concretar una respuesta que satisfaga con creces la interrogante planteada, encontramos un criterio bien interesante ofrecido por González (2004), quien expone lo siguiente:

Intentaré unos esbozos del enfoque que pretendo adelantar, como marco de referencia, partiendo de la idea, o de la hipótesis, que Trujillo es un conjunto de lugares más o menos interrelacionados. Que la unidad trujillana, que sin lugar a dudas existe, se da no porque sea un espacio homogéneo, sino porque es precisamente muy heterogéneo. Que existe la paradoja de la unidad en la diversidad. Que Trujillo es un conjunto de unidades geohistóricas cada una con sus propias especificidades, en el marco común de lo que se ha llamado la trujillanidad...Que el estado Trujillo es un lugar de lugares (p.15).

Lo anterior refleja una visión de Trujillo, bien como entidad federal o ciudad, desde la óptica del lugar y enmarcada dentro de la tesis de la lugarización, manejada por el mismo González. Es decir, se concibe como un lugar de lugares donde la diversidad de recursos unido a creencias, costumbres, clima, paisajes e identidad, se conjugan con los saberes y conocimientos populares para formar una unidad territorial cargada de historia y presencia nacional. Además, lo propio y cercano de cada lugar, se compagina con lo actual y moderno del mundo global,

generando finalmente modos de vida caracterizados por la presencia de la diversidad como elemento integrador.

Definir a Trujillo desde la mirada del lugar, permite referenciar conscientemente las afinidades y contrastes presentes en cada localidad. Por tanto, las ideas para una propuesta de desarrollo local parten primeramente de la visualización de algunos elementos conformantes; en segundo término, de los retos a enfrentar; en tercer lugar, de su viabilidad práctica y, por último, de las perspectivas que ofrece como respuesta a las necesidades de la población. Estas ideas no constituyen un todo integrado de contenidos teóricos inherentes al desarrollo local, sino son más que todo un esbozo de enunciados generales que perfectamente pueden servir como soporte en la construcción de modelos de desarrollo que puedan generarse en la entidad.

En perspectiva, el desarrollo local no es un proceso de fácil consecución; por el contrario, se concibe complejo, integrado a proyectos regionales y nacionales de marcado carácter centralista, sometido además a visiones políticas que soslayan la importancia de los espacios locales. No obstante lo anterior, Carpio (2006) integra al discurso del desarrollo una serie de elementos interesantes a tomar en consideración:

- a.) la conectividad: tecnologías de la información, telecomunicación, transporte;
- b.) la gente (diversidad, cultura) como principal “recurso” para el desarrollo local;
- c.) pertenencia al territorio (convivencia) ...;
- d.) redes sociales orientadas al proceso productivo;
- e.) mercado global y sistemas productivos locales;
- f.) la ciudad como centro articulador de territorios y de convergencia urbano-rural;
- g.) la competitividad territorial;
- h.) innovación tecnológica;
- i.) emprendimientos locales, desarrollo empresarial, Pymes, generación de empleo, recursos locales;

- j.) sustentabilidad, sostenibilidad de los procesos productivos;
- k.) los temas de feminización de la pobreza y agendas locales para la igualdad de oportunidades. (p.24)

Como se puede apreciar, visualizar el desarrollo desde una perspectiva local, permite constatar la presencia e interconexión de elementos considerados cruciales al momento de establecer estrategias para alcanzar el bienestar de una localidad. Paralelo a ello, resulta fundamental el rol de la gestión local (gobierno local) en cuanto a planificación participativa, modernización de la gestión, rendición de cuentas, generación de espacios de concertación y gobernabilidad y participación ciudadana, entre otros elementos.

Del mismo modo, tomados en conjunto se integran a otros aspectos igualmente preponderantes como el ambiente, la identidad colectiva, los actores institucionales que nutren cualitativamente hablando lo que se considera como dimensiones del desarrollo local: la dimensión territorial, la cultural, la política y económica. Ahora bien, las localidades no son sujeto de atención estatal y deben desenvolverse en mayor o menor medida con sus dinámicas propias dependiendo de la capacidad productiva del territorio...y de la capacidad de acción de sus actores (Carpio, op cit.)

En cuanto a los retos que debe enfrentar el desarrollo local, son de intensidad variable y complejidad creciente. Y se mencionan las palabras intensidad y complejidad por cuanto a ellas se articulan aspectos relacionados con la democracia, ciudadanía y derechos fundamentales, así como también puntos de vista sobre el bienestar y la organización del tejido social local. En tal sentido, entre los retos a enfrentar se mencionan los siguientes:

1. la construcción de un nuevo enfoque de democracia: vivencial, deliberativa, participativa o social, que permita el acercamiento de la población con la dirigencia política.

2. La construcción de un modelo distinto de ciudadanía: sensible, confiada, cooperativa, involucrada, que respete y sea responsable en cuanto a la forma de intervenir en lo público.

3. Fortalecer los procesos de organización social: participación democrática, desarrollo de talentos y capacidades, conocimientos de derechos y obligaciones, entendimiento de la diversidad y una cultura de la concertación y la solidaridad.

4. Construir enfoques, estrategias y líneas de acción sobre el bienestar.

5. Gestionar lo local con base en la interacción entre actividades económicas, conflictos sociales y la lógica de la naturaleza.

6. Lograr la participación de actores para definir proyectos comunes de desarrollo local.

7. Establecer alianzas estratégicas entre lo público-privado; lo urbano-rural; lo regional-local y lo nacional-local.

8. La transformación de los gobiernos locales en agentes de desarrollo local.

9. Impulsar la descentralización y

10. La planificación participativa de actores locales.

Otro de los rasgos a destacar sobre el desarrollo local, es su viabilidad o factibilidad como herramienta de transformación integral de la sociedad local. En muchos casos, como producto de experiencias concretas, se advierte que gracias a la planificación concertada y participativa, es viable diseñar iniciativas de bienestar comunitario. De acuerdo con lo anterior, es un hecho entonces que la factibilidad del desarrollo local es posible por lo siguiente:

a. permite establecer y alcanzar objetivos socioeconómicos gracias a la proximidad de la población.

b. genera capacidad en los actores institucionales locales para diseñar y viabilizar políticas públicas.

c. facilita la promoción de la identidad local y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

d. hace la gestión pública más innovadora y comprometida con la población.

e. promueve espacios de cooperación y solidaridad entre poblaciones que participan en sus respectivas localidades.

f. resulta inclusivo, práctico, autónomo, participativo y más democrático.

g. es un proceso donde la deliberación creativa e innovadora apunta hacia el logro de una ganancia social.

Finalmente, existe una gran cantidad de estudiosos del desarrollo (local) que lo consideran un medio de transformación social integral de localidades desorganizadas desde el punto de vista comunitario, pasivas en cuanto a participación en asuntos de su competencia, polarizadas políticamente y con escasa identidad territorial, en lugares auto-organizados, con personas movilizadas en la consecución de objetivos colectivos, cohesionadas socialmente y concienciadas en cuanto al valor adquirido por la identidad local y regional.

El desarrollo local no es un modelo ideal, único, absoluto, definitivo. Por el contrario, es más que todo un proceso que se inicia con la visualización de la realidad concreta de cada lugar con la finalidad de hacer posible cambios cuantitativos y cualitativos en las condiciones de vida de las personas. Resulta además un proceso práctico, alternativo si se quiere, que adquiere relevancia en la medida que los actores institucionales y sociales así lo deciden. En concreto, se construye de manera diferenciada, es decir, de acuerdo a las particularidades territoriales e históricas propias de cada lugar, con lo cual cabe la afirmación que el desarrollo local se centra en la búsqueda del bienestar de una comunidad a partir del conocimiento actual de las regiones y de la realidad de la comunidad; constituyendo una herramienta para visualizar el futuro de la misma (Burbano y Moreno, 2015).

Reflexión final.

Ante la presencia de innumerables conflictos producto de la crisis integral y recurrente que afecta las condiciones de vida de la población venezolana, el desarrollo local surge como respuesta factible para contrarrestar los efectos perversos de dicha crisis. Se convierte, además, en herramienta articuladora de las distintas opciones que se presentan a nivel comunitario para devolverle a las personas el poder de decisión sobre los procesos que impactan positivamente su cotidianidad y la convivencia ciudadana. Es, sin duda, una vía lo suficientemente atractiva en la definición y posterior ejecución de proyectos de vida de carácter comunitario con intenciones transformadoras.

A grandes rasgos, el desarrollo local constituye un entramado de procesos sustentados en la planificación participativa, donde actores locales intercambian experiencias y visiones diversas sobre el modo a través del cual se puede acceder a condiciones de vida aceptables para la mayoría de la población de una localidad. Por tanto, consideraciones relativas a lo económico, lo productivo, lo cultural, lo participativo y endógeno, son exploradas desde una visión de integralidad. Lo local, en buena medida, se asume como el contexto integrador de las distintas capacidades y recursos necesarios para construir comunidades más humanas. El desarrollo local, finalmente, traduce a través de proyectos sociales la esencia de lo humano compaginado con la historia y tradición de lugares diversos.

En síntesis, al momento de visualizar la mejor manera para revalorizar verdaderamente la presencia de los lugares, el desarrollo local surge como opción de primer orden. Si Trujillo es una comunidad de comunidades o un lugar de lugares, como bien afirma el geógrafo Francisco González, entonces el desarrollo local sería el modo alternativo o complementario de gestión de espacios locales (comunidades o lugares), concebido bajo principios participativos de sus habitantes y articulado a la historia e identidad de los distintos lugares con la finalidad de hacer posible la convivencia ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávila, M. (2009). Estrategia de descentralización municipal, desarrollo regional y participación social en Venezuela. *Revista Multiciencias*, 9(3), 249-258 <http://produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/16786>

Burbano Vallejo, E. y Moreno, E. (2015). El desarrollo local desde una visión prospectiva. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 45, 245-257 <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/670>

Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia, Universidad de Los Andes*, (8), 53-76, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55500804>

Carpio Benalcázar, P. (2006). La perspectiva latinoamericana de desarrollo local. En Patricio Carpio Benalcázar (Comp.), *Quito: Retos del Desarrollo Local* (pp.3-53). Ediciones Abya-Yala

Carvajal Burbano, A. (2011). *Desarrollo Local. Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local*. Eumed.net.

González Cruz, F. (2004). *Una visión geohistórica de Trujillo*. Centro de Historia del Estado Trujillo, Universidad Valle del Momboy.

González Cruz, F. (2013). *Lugarización*. Fondo Editorial Universidad Valle del Momboy.

Iglesias, G., Alonso, J. y Martínez, M. (2018). Del lugar al desarrollo local. *Revista Conrado*, 14(65), 381-388 <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

Mascareño, C. (2006). La planificación del desarrollo regional y local. Retos Institucionales. En Alexis Guerra (Comp.), *Barquisimeto: Planificación y desarrollo Regional y Local en Venezuela*. Universidad Centrooccidental Lizandro Alvarado.

Moreno, A. (2013). *Organización del Espacio en los Estados Trujillo y Mérida 1971-2011*. Vicerrectorado Administrativo Universidad de Los Andes.

Paredes, P. (2009). Desarrollo Local: Gestión, Estrategia, Elementos, Características, Dimensiones y Agentes. *Revista Digital Iberoamericana Municipalista*, (23), 1-14 <http://old.voxlocalis.net>

Santa Cruz Pérez, D., Ojalvo, V. y Velástegui, E. (2019). Desarrollo Local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones. *Revista Ciencia Digital*, 3 (2), 319-335 <http://doi.org/10.33262/ciencia-digital.v9i2.353>

Tortosa, J.M (2006). Retos del desarrollo local: orígenes, problemas y perspectivas. En Patricio Carpio Benalcázar (Comp.), *Quito: Retos del Desarrollo Local* (pp.423-446). Ediciones Abya-Yala